



Nº 962/2024

OFICIO

SEÑOR DIRECTOR/A DEL REGISTRO
PROVINCIAL DE LAS PERSONAS
CHACRA 32-33
POSADAS - MISIONES -

Me dirijo a Ud. por disposición de S.S., Dra. Corina Elizabeth JONES, Juez del Juzgado de Familia Nº 1 de la 3ra. Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Dinamarca Nº 306, esquina Rioja, Eldorado, Misiones, en autos: "**Expte. Nº 128335/2019 IBAÑEZ HUGO CESAR S/ Divorcio**", Secretaría a mi cargo, a los fines de la toma de razón de la resolución recaída en autos, que en su parte pertinente se transcribe: "Ciudad de Eldorado, Misiones, 08 de febrero año 2021. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en estos autos caratulados como "Expte. Nº 128.335/2019 - IBAÑEZ, HUGO CESAR S/ Divorcio", registro de este Juzgado de Familia Nº1 de la III C.J de Misiones, Secretaría Nº1. **RESULTANDO**: ... **CONSIDERANDO**: ... **FALLO**: 1 ⁽ HACER LUGAR a la demanda promovida en forma unilateral por el Sr. Hugo Cesar IBAÑEZ, titular del D.N.I. N.º 13.444.950, domiciliado en Calle Libertad Nº 1235 Pto. Iguazú, Pcia de Misiones, en todas sus partes y en consecuencia, DECLARAR el DIVORCIO de la Sra. Olga Yolanda Robelek, titular del D.N.I. Nº 16.294.506, con domicilio en Barrio Eldorado II Escalera Nº6, Depto. D, Edificio G, de la ciudad y departamento de Eldorado, Pcia. de Misiones con recupero de la aptitud nupcial para ambos, DISOLVIÉNDOSE la Sociedad Conyugal con efecto retroactivo a la notificación de la demanda (18/10/2019) ⁽ 2 ⁽ Respecto a los efectos del divorcio se deberá recurrir por la vía que corresponde. 3 ⁽ Costas por su orden. 4 ⁽ REGULAR LOS HONORARIOS PROFESIONALES del Dr. Ibañez Carlos en la suma equivalente TRES SALARIOS MINIMOS VITAL Y MOVIL vigente al día de la fecha. 5 ⁽ FIRME, LÍBRESE OFICIO a la DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS, con asiento en la ciudad de Posadas, Misiones; a los fines de la toma de razón del presente pronunciamiento en el ACTA de MATRIMONIO de los esposos IBAÑEZ - ROBELEK, el día 11 de

marzo de 1983, en la localidad y departamento de Eldorado, Pcia de Misiones, inscripto bajo Tomo I, Número 40, Año 1983, PROVINCIA DE MISIONES y EXPÍDASE TESTIMONIO de la presente resolución previo pago de la Tasa pertinente. 6 (-NOTIFIQUESE a las partes personalmente o por Cédula. 7 (-NOTIFIQUESE AL MINISTERIO FISCAL. 8 (-COPIESE. REGISTRESE. Oportunamente, ARCHÍVESE. Fdo. Dra. Corina Elizabeth JONES. JUEZ".-

Saludo a Ud. atte.-

Eldorado, Mnes. 09 de Septiembre de 2024.-

Digitally signed by MAIDANA Sergio Luis
Date: 2024.09.09 07:49:30 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnología
Informática

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

RODAS

SECCION: _____
TOMO: I

NUMERO 40

En Eldorado Provincia de Misiones, República

Argentina, siendo las Diez, treinta del día once de Marzo de mil novecientos ochenta y tres ante mi,

Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Hugo cesar IBANEZ DNI 13.444.950

Edad veinticinco años, estado soltero nacionalidad Argentina

Profesión Empleado lugar de nacimiento

Eldorado - Mnes 20.12.57 domiciliado en Km 2 - Eldorado

hijo de Miguel Ibanez

de nacionalidad Argentina Nat. de profesión comerciante

domiciliado en Km. 2 - Eldorado y de

Juana elida Millan de nacionalidad Paraguaya

de profesión Ama de casa domiciliado en Km 2 - Eldorado

y Doña Olga Yolanda ROBELEK - DNI 16.294.526

Edad veinte años, estado soltera nacionalidad Argentina

profesión Ama de casa lugar de nacimiento

Eldorado Mnes 16.03.63 domiciliada en Kms - Eldorado

hija de Tadeo Robelek de nacionalidad Argentina

de profesión comerciante domiciliada en Km 2 - Eldorado

y de etelvina Gimenez

de nacionalidad Argentina de profesión Ama de casa

domiciliada en Kms - Eldorado

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaró en nombre de la Ley que:

Don Hugo cesar IBANEZ

y Doña Olga Yolanda ROBELEK

quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Alberto Lionel JOST DNI 8.549.315

Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión comerciante

domiciliado en Km 14 - Eldorado

Nombre y Apellido Ilda Isabel Zacarias - LC 6720031

Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión Ama de casa

domiciliado en Km 14 - Eldorado

Presente el padre de la menor, presta su consentimiento para la celebración del matrimonio de su hija, firmando este acta en prueba de ello, leída, el acta la firman con mi go los contrayentes, el padre de la menor y las

IBANEZ
Hugo
cesar
con
ROBELEK
Olga
Yolanda

Nota de Ref.
pasa al dorso
de la hoja

DATOS DEL CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LOS TESTIGOS

testigos mencionados

muja

Olga Robelek

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

OLGA E. GÖNTHNER de LABAN
2da. JEFE E.P.F.
Eldorado - Misiones

Cumplíase con el Sellado de ley:
Timbrado N° 45.438 Valor \$160.000

= Protocolizado Libro 11 - Folio 180 - Año 2024 =

Corresponde al Expte. N° 3064-J-24 Oficio N° 962/2024 de Fecha 9-09-24
Venio del Juzgado de Familia N° 1, Secretaría 2 mi. 629.62
Con Asiento en Eldorado, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: Expte N° 128335/2019-IBANEZ HUGO
ceser s/ Divorcio
Dónde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: S/RS
Hugo ceser IBANEZ DNI N° 13.444.950 y
Olga Yolanda ROBELEK DNI N° 16.294.526
Fecha de Fallo: 08-02-2021
Fdo: Corina E. JONES, Juez Fdo: MAIDANA SERGIO LUIS, Secretario
Posadas, Misiones 12-09-2024



[Handwritten signature]
EVA M. V. LOPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 16 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 128335/2019 IBANEZ HUGO CESAR S/
DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.09.2024 11:10:45